



Avanza marco legal en cirugías estéticas

Se busca garantizar a los usuarios atención de especialistas para cuidar su salud

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Senadores, diputados, médicos y especialistas destacaron que se avanza en un marco legal en México para separar la cirugía plástica reconstructiva de la cirugía estética, a fin de garantizar que los usuarios de las segundas sean atendidos por profesionales especializados en procedimientos estéticos.

En el marco del XXVI Congreso Internacional de Medicina Estética, Cirugía Estética y Obesidad, el senador José Ramón Enríquez Herrera comentó que con el respaldo de colegios de especialistas en la materia, expertos nacionales y extranjeros, se busca establecer límites entre la cirugía estética y la plástica reconstructiva, con el fin de profesionalizar y mejorar las especialidades médicas en México.

Por su parte, el diputado federal por Morena, Marco Antonio Flores, impulsor de una reforma en la materia, expuso que el nuevo marco legal busca evitar que en los salones de belleza, spas y gimnasios se realicen procedimientos estéticos, y que únicamente sean médicos y especialistas los que puedan realizar cualquier tipo de procedimiento estético.

Subrayó que es necesario dar certeza a los estudiantes de cirugía y medicina estética de que podrán ejercer cumpliendo los requisitos de profesionalización y no tendrán que estudiar fuera del país.

El senador José Narro Céspedes destacó la presencia de especialistas y embajadores de varios países en el evento.

Subrayó los avances en esta reforma que se analiza en el Congreso de la Unión y manifestó que la certificación de los profesionales de cirugía estética debe regresar al Estado y no estar en manos de organizaciones privadas.

El legislador insistió en la necesidad de que quienes realicen este tipo de práctica médica estén apegados al marco legal para evitar muertes, daños a la salud y fraudes, como ocurre actualmente con miles de clínicas que operan en la clandestinidad. ■